



Resultados de la auditoría al INAI, ya...

DE ESENCIA POLÍTICA
**ENRIQUE
ARANDA**


enaranda.p@gmail.com

De no ocurrir nada extraordinario, concluida ya la confronta de puntos sobre los que se solicitan aclaraciones, será la próxima semana cuando se dé a conocer el resultado de la auditoría forense que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a cargo del *morenista* **David Colmenares**, del gasto 2023 del Instituto Nacional de Transparencia (INAI) que lidera **Adrián Alcalá** y que, a decir de quienes se mueven y operan al más alto nivel del Gobierno federal, deberá dar paso al exigible fincamiento de responsabilidades a funcionarios y exfuncionarios.

Ello, obvio, luego que autoridades del Instituto tomaron nota y atendieron a las exigencias de información en materia de sustento de viajes nacionales e internacionales de comisionados, declaración de intereses por familiares empleados y de un tema particularmente "espinoso", cual lo que ocurrió en el pasado reciente cuando trabajadores en funciones y ya en retiro, refirieron a la Auditoría que funcionarios de los altos niveles les exigían parte de sus salarios para permitirles que mantuvieran sus plazas.

Implicados en las pesquisas sobre el particular, elementos de la ASF estarían recibiendo y archivando referencias aportadas por empleados y funcionarios inclusive y que será a través de su página oficial, en su

momento, que se conozcan las observaciones finales.

Huelga decir que tal como han evidenciado públicamente ellas mismas, sobre los denunciados casos de extorsión de trabajadores entre 2018 y 2022, las autoridades del INAI están absolutamente abiertas a que se señalen responsables y se proceda en consecuencia si, como se prevé, los declarantes sostienen sus imputaciones ante la Auditoría Superior.

Respecto a cada una de las comisiones a cumplir por miembros del Pleno, tanto a nivel nacional como en el extranjero, se ha establecido ya que cada una de ellas fue estrictamente de trabajo -ante instancias oficiales o de la sociedad civil- como se ha informado en el marco de la auditoría que nos ocupa.

Insistamos "pues que cada petición de aclaración que ha sido realizada hasta ahora ha sido debidamente atendida y respondido amén que, no sobra aclarar, tras hacerse pública la información aquí referida aún existirá un plazo para que el INAI en cuanto tal pueda sustentar las observaciones que se le hagan lo que, como es obvio suponer, exhibe a quienes aún hoy, en proceso de extinción del Instituto, desearían sacar "raja política" de ello...

ASTERISCOS

A más de uno llamaron la atención los insolentes comentarios que **Carlos Slim Helú** realizó en relación a los Premios Nobel de Economía 2024, **Daron Acemoglu** y **James A. Robinson**, a quienes no dudó referirse como "estúpidos" en la conferencia ofrecida el lunes por casi cuatro horas, tras las que muchas preguntas quedaron en el aire, literal...

Veámonos el miércoles con otro asunto De Esencia Política